

## **EJEMPLOS QUE, LAMENTABLEMENTE, NOS DAN LA RAZÓN**

### **CASO SANTANDER**

*“Tv noticias Santander. Radio Melodía de Santander*

*“La Parrilla”. Sábado, 27 de abril de 2013*

**DIRECTOR ALFONSO PINEDA CHAPARRO**

**ESCRIBEN: PERIODISTAS ASOCIADOS**

*Revolcón de Contraloría en Santander.*

*El contralor territorial de Santander Rafael Cáceres y tres contralores provinciales fueron declarados insubsistentes por la Contralora General de la República Sandra Moreli Rico. Fueron despedidos éste viernes al comprobarse que por conflicto de intereses no podían seguir en los cargos. Además de Rafael Cáceres se fueron Paola Meléndez quien estaba de contralora provincial encargada, David Rivera también provincial. La información fue suministrada a LA PARRILLA directamente en Bogotá, debido a que en la oficina de Santander se negaron a dar datos al respecto. Rafael Cáceres llevaba 5 meses en el cargo cuota directa del Senador Edgar Gomes Román. Paola Meléndez, esposa del Concejal de Bucaramanga de Cambio Radical Edgar Suarez, era cuota del Senador Jaime Durán Barrera. Sobre ella la Contraloría estableció conflicto de intereses porque su esposo en el Concejo propone que la sobretasa ambiental del municipio pase al Area Metropolitana y no a la CDMB auditada por ella, Paola Meléndez. Además fue regresada a su cargo de carrera en la misma Contraloría, pues en el encargo tenía solo 2 meses. David Rivera era cuota del Representante Didier Tavera y llevaba 15 meses. Wilson González es la otra cuota parlamentaria en la Contraloría, lleva solo 2 meses, con respaldo del Representante de la U Gerardo Tamayo pero a él no le llegó el despido. Las indelicadezas que encontró la contraloría es que ellos en vez de auditar cierto número de entidades cada uno, prefirieron hacerlas en todas, sin selección” (tomado textualmente noticia internet)*

**El ejercicio del control fiscal por parte de la Contraloría General de la República está en riesgo. Depositarlo en manos de la política y dejar de lado la experiencia, conocimiento, aptitud, sentido de pertenencia y trayectoria de sus funcionarios, es y ha sido siempre un error. Hoy nos vemos ante la presencia de ese espectáculo. De continuar con la actual situación, estamos dando herramientas a nuestros detractores para que con fundamento en los resultados (de poca dimensión y carentes de soporte técnico), se señale nuestra gestión de insatisfactoria e innecesaria.**

**Coincidimos con la actual administración en la imperativa necesidad de profundizar la lucha contra la corrupción y en que ello demanda una respuesta ágil, oportuna y eficaz del órgano de control fiscal. Los funcionarios de carrera administrativa le hemos expresado a la Contralora Morelli nuestra disposición para sacar adelante sus propuestas y proyectos, como quiera que vamos por el mismo camino en la búsqueda de mecanismos que fortalezcan el control fiscal.**

Ahora bien; la nueva estructura de la CGR parece hacer que las decisiones respecto a los diferentes procesos misionales fueran en contravía de tan loables propósitos; no de otra manera se puede interpretar lo que ha sucedido en la Gerencia Departamental de Santander; (Será que sólo es en esta Gerencia o en todas ocurre lo mismo con los Gerentes y Contralores Provinciales?).

Suena duro decirlo, pero en las Gerencias Departamentales campea un panorama político a pesar del cual, los funcionarios de la C.G.R. seguimos empeñados en cumplir, como siempre lo hemos hecho, con nuestras responsabilidades y compromisos.

La situación que se comenta demuestra una vez más, que los problemas de eficiencia y oportunidad no han sido ni son responsabilidad de los funcionarios de carrera sino resultado de equivocaciones por nombramientos efectuados para cumplir con cuotas políticas, y por la conformación de una estructura que con 3 o 4 provinciales con posibles intereses políticos diferentes, desconocimiento del control fiscal y de las entidades no se alcanzan los resultados esperados.

De seguir presentándose la misma situación, queremos anticiparlo con la mayor buena fe, los corruptos estarán de plácemes ante la presencia de la Contraloría General. La pregunta es: La Nueva Estructura Orgánica ha dado resultados?

Nuestro Sistema Especial de Carrera Administrativa es garantía de independencia y de objetividad en el ejercicio de la labor de control fiscal. Reiteramos nuestra disposición a que estudien nuestras hojas de vida, nuestra capacidad y experiencia; ellas dan respetabilidad y autoridad técnica; existe en la CGR personal con excelentes perfiles para que ser encargados en la alta dirección y se cuente con personal técnico para impedir el debilitamiento de nuestra institución, siempre y cuando se respeten unos mínimos técnicos y legales.

No entendemos cómo se nombran personas que está siendo investigadas por los organismos judiciales y administrativos, e incluso por la misma CGR, no se trata de un asunto de derecho (ser vencido en juicio respetándose el debido proceso), se trata que en la CGR no pueden haber directivos con el más mínimo cuestionamiento ético. Ellos son la cara visible de la institución.

De otro lado, con la nueva estructura de la CGR se echó al traste el planteamiento inicial de “aplanar la estructura de la entidad”. Lo compartimos desde el principio de la administración de la Dra. Morelli: La ampliación de la planta de personal debía ser en el Nivel Profesional en el que se buscaría darle solución a la justa aspiración de los compañeros y compañeras del Nivel Asistencial que poseen títulos universitarios e incluso algunos con Maestrías.

**Hoy se está trabajando bajo una NUEVA ESTRUCTURA que creemos desdibuja los criterios de la alta dirección de la C.G.R. pues el resultado final es el mismo que dijo la Contralora en épocas pasadas: “NO LE APORTAN EN NADA A LA ENTIDAD”**

**Es tan aberrante esta situación que el trabajo realizado por 4 auditores es revisado por cerca de 15 funcionarios y sin embargo los resultados son funestos, este exceso de revisiones no dan ningún valor agregado a nuestras auditorias y procesos.**

**Nos entristece sobremanera ver cómo se hacen nombramientos de personas que llegan a satisfacer sus intereses personales o partidistas; que absolutamente en nada contribuyen en el ejercicio del control fiscal, antes bien lo ensombrecen y tienden un manto de descrédito y corrupción, sobre el ente que precisamente está llamado a combatirlo y que hacen que la alta Dirección de la entidad tenga que tomar decisiones como separar de sus cargos masivamente a toda una estructura directiva que definitivamente, no ha servido al cabal ejercicio de la función pública. Eso es bueno, pero los planes, los programas, las metas a mediano y largo plazo, se truncan en favor de la corrupción.**

**ASCONTROL SIEMPRE CONTIGO  
JUNTA DIRECTIVA NACIONAL**